Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1675/2010
06 OCT 2010

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA UPS DE 40 KVA MARCA EIE PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota de fecha 08 de septiembre de 2010 presentada por la empresa ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. mediante la cual remite el diagnostico del desperfecto sufrido por la UPS, los trabajos necesarios para el funcionamiento optimo del mismo y el presupuesto de dichos trabajos;

El título de marca Nº 244.928 expedido por la Dirección de Propiedad Industrial del Ministerio de Industria y Comercio a favor de la Empresa ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., el cual certifica que dicha empresa es fabricante de la UPS de la marca "EIE" y brinda servicio técnico especializado con repuestos originales;

La necesidad de realizar el mantenimiento y reparación con repuestos legítimos y mano de obra calificada de la UPS marca "EIE" de 40 KVA utilizada en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Asunción;

La Declaración Jurada presentada por la empresa ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L. en fecha 10 de septiembre de 2010 mediante la cual declara bajo fe de juramento que es representante exclusiva de la marca EIE y brinda servicio especializado;

La Resolución Nº 1516/2010 de fecha 14 de septiembre de 2010, por el cual se autoriza el inicio de gestión para efectuar la contratación directa por la vía de la excepción para el servicio de reparación y mantenimiento de la UPS de 40 KVA marca EIE, propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2992/2010, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota de la DGA y F Nº 844/2010 de fecha 14 de septiembre de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 323338;

La invitación cursada en tiempo y forma a la Empresa ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., de acuerdo al Art. 32 de la Ley Nº 2.051/03;

El presupuesto presentado por la Empresa ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L.;

El Informe Técnico Nº 98/2010 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa por Vía de la Excepción de la Empresa ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., para el servicio de reparación y mantenimiento de la ups de 40 KVA marca EIE propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 61/2010 por el cual se recomienda adjudicar a la Empresa ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L., para el servicio de reparación y mantenimiento de la ups de 40 KVA marca EIE propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1675/2010

06 OCT 2010

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Art. 33 de la Ley 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 3866/2010, por el cual se reglamenta la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010";

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa por vía de la excepción de la Empresa "ELECTRÓNICA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA S.R.L." en la suma de ₲ 3.168.000 (Guaraníes tres millones ciento sesenta y ocho mil) IVA INCLUIDO, para el servicio de reparación y mantenimiento de la UPS de 40 KVA marca EIE, propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/bpvm
DGAyF